

Renombrar zoológicos: ¿una medida estética?

EDUARDO CEDILLO

El Congreso de la Ciudad de México avaló una modificación que cambia el nombre de los zoológicos por el de Centro de Conservación de Vida Silvestre; sin embargo, algunos legisladores criticaron que sólo es un cambio estético más que de forma.

“No queremos pasar por alto el que sólo es un cambio de nombre, se le está cambiando el nombre al zoológico, a los zoológicos de la Ciudad de México; sin embargo, siguen siendo una exhibición desde hace más de 500 años”, dijo la legisladora Polimnia Romana Sierra al pronunciarse en sentido negativo del dictamen.

La Comisión de Bienestar Animal puso a disposición del Pleno una propuesta para esta modificación, misma que fue avalada, en lo general y en lo particular, con 32 votos a favor, dos en contra y cuatro abstenciones.

“Con este cambio se busca reflejar un enfoque más cerrado en la conservación para confirmar el compromiso que debe haber en dichos recintos con la protección y la preservación de las especies, particularmente, las que se encuentran en peligro de extinción”, afirmó Javier Ramos durante la presentación del dictamen.

El Congreso de la Ciudad tuvo un ánimo positivo frente a esta reforma.

La propuesta avalada modificó diversas disposiciones de la Ley de Protección y Bienestar de los Animales de la Ciudad de México.

En primer lugar, se modifica el Artículo 3 de la Ley, para eliminar la palabra zoológico para introducir el término: Centros de Conservación de Vida Silvestre dentro de la puntualización de la ley.

El Artículo 4, relativo a las definiciones de la Ley define cómo se entenderá el concepto de Centro de Conservación.

“La Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA) y los Predios e Instalaciones que manejan vida silvestre en forma confinada, fuera de su hábitat natural (PIMVS), debidamente registrados ante la Se-

cretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales”, detalla la ley.

La diputada Sierra subrayó la necesidad de realizar modificaciones que realmente beneficien a los animales que habitan estos espacios.

“Con la intención no basta, primero se necesita mucho presupuesto para la transformación, la transición, la evolución del zoológico al Centro de Conservación”, explicó.

Apuntó que son necesarios cambios en manuales, protocolos, programas de reproducción y conservación.

Javier Ramos,
Diputado del PVEM

“Confirmar el compromiso que debe haber con la protección y la preservación de las especies, particularmente, las que se encuentran en peligro de extinción”.

Polimnia Romana Sierra,
legisladora del PRD

“Con la intención no basta, primero se necesita mucho presupuesto para la transformación, la transición, la evolución del zoológico al Centro de Conservación”.

